



## FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD

## DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS

## CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS, **CONVOCA** al **CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO**, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA para ocupar Horas Semana Mes con carácter DETERMINADO, bajo las siguientes:

## BASES:

<b>1. TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	Tiempo Determinado en el semestre Par.
<b>2. CATEGORÍA:</b>	Profesor de Asignatura.
<b>3. NIVEL:</b>	El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso.
<b>4. SALARIO:</b>	De \$467.31 A \$900.81, por Hora Semana Mes (H.S.M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD; además de las prestaciones correspondientes.
<b>5. TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>	Hasta un máximo de 25 H. S. M. (incluye la totalidad de H.S.M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad).
<b>6. ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL CONCURSO:</b>	027 Química General e Inorgánica
<b>7. HORAS SEMANA MES A CONCURSAR</b>	73 Horas Semana Mes. El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas.
<b>8. REQUISITOS MÍNIMOS:</b>	a. Título de Químico ó carrera afín. b. Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso. c. Requisitos adicionales: Ninguno
<b>9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:</b>	Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como 6883 Química I, dos grupos de laboratorio (2 H.S.M. cada uno); 7162 Química General, un grupo de teoría (3 H.S.M.), dos grupos de laboratorio (2 H.S.M. cada uno); 7162 Química General, dos grupos de teoría (3 H.S.M. cada uno, en el Departamento de Agricultura y Ganadería), cuatro grupos de laboratorio (2 H.S.M. cada uno, en el Departamento de Agricultura y Ganadería); 25001 Química I, dos grupos de teoría (3 H.S.M. cada uno), dos grupos de laboratorio (2 H.S.M. cada uno); 25003 Estructura y Enlace Químico, tres grupos de teoría (3 H.S.M. cada uno); 25181 Química I, un grupo de teoría (3 H.S.M.); 25195 Química I, cuatro grupos de teoría (4 H.S.M. cada uno), cuatro grupos de laboratorio (2 H.S.M. cada uno); 27011 Fundamentos de Laboratorio, un grupo de laboratorio (2 H.S.M.), atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen, incluyendo el desempeño de tareas derivadas de la misma.

<b>10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:</b> <b>(Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizado)</b>	<b>Al momento de hacer la solicitud:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira.</li> <li>Currículum Vitae con comprobantes oficiales.</li> <li>En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.</li> </ol>
<b>11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</b>	La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día 20-Junio-2025.
<b>12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:</b>	La resolución del jurado se publicará a más tardar el día 27-Junio-2025.
<b>13. FECHA DE CONTRATACIÓN:</b>	La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre 2025-2, en las HSM señaladas en el punto 7. Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre Par, sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso.
<b>14. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:</b>	Hasta el fin del semestre 2025-2.
<b>15. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:</b>	La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS de la FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE SALUD de la UNIVERSIDAD DE SONORA, Edificio 5A, planta baja ubicado en Blvd. Luis Encinas y Rosales S/N, C.P. 83000, teléfonos +526622592163, +526622592164.

Hermosillo, Sonora a viernes 13 de Junio de 2025.



Dr. Enrique Bolado Martínez  
**JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS**

NOTA 1: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.

NOTA 2: Para mayor información del Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, consultar en la dirección electrónica: [https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA\\_noviembre2020.pdf](https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/EPA_noviembre2020.pdf)